

GACETA MUNICIPAL

Año: 1

No. 26



HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

11 de noviembre de 2022



200 AÑOS DE HISTORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

A los habitantes del municipio de Chicoloapan, se les hace saber que en la cuarta sesión extraordinaria de Cabildo de once de noviembre de dos mil veintidós; en el cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la habilitación de días y horas inhábiles para toda la administración pública municipal y organismos públicos descentralizados, para la realización de procedimientos administrativos de comités, patrimonio, adquisiciones, y/o licitaciones públicas y para cualquier otro trámite administrativo. Por el periodo del doce de noviembre al treinta y uno de diciembre del año en curso.

TRANSITORIO

Único. – El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Chicoloapan, México.

En cumplimiento del acuerdo respectivo, la suscriben:

LICENCIADA NANCY JAZMÍN GÓMEZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

TEODORA JANET VALENCIA AGUILAR
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)



200 AÑOS DE HISTORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

DIRECTORIO

Lic. Nancy Jazmín Gómez Vargas
Presidente Municipal

Dan Hernández Torres
Síndico Municipal

Angelica Pérez Cerón
Primera Regidora

Lic. Fernando Alberto Gómez Miranda
Segundo Regidor

Lic. Brizeida Uri Gómez Tirado
Tercera Regidora

Pablo Sergio Mendoza Vázquez
Cuarto Regidor

Guadalupe Flores
Quinta Regidora

Mtro. Jorge Canek González Gallardo
Sexto Regidor

Delia Laura Hernández Hernández
Séptima Regidora

Dionisio Hernández Muzquiz
Octavo Regidor

María del Rocío Hernández Corona
Novena Regidora

Teodora Janet Valencia Aguilar
Secretaria del Ayuntamiento